

02/06/2014

En prisión preventiva imputado por incendio en calle Las Quintas de Coyhaique

El Juzgado de Garantía de Coyhaique decretó la prisión preventiva de Luis Víctor Guerrero Ardiles de 53 años como autor del delito de incendio que afectó la noche del jueves recién pasado a una vivienda ubicada en calle Las Quintas de Coyhaique, al cual resultó seriamente dañado. El sujeto ya había sido formalizado previamente por la tentativa de incendio de una camioneta en Coyhaique, hecho registrado el mes de abril pasado.



El imputado, quien permanecía en situación de calle y bajo los efectos del alcohol, manifestó haber ingresado al patio del inmueble y a raíz de que sintió frío, encendió una fogata que se escapó de control comenzando a incendiarse la pared posterior del inmueble, explicó el fiscal Alvaro Sanhueza Tasso, quien dirige la investigación.

El sujeto se escondió posteriormente debajo de un vehículo que se encontraba en el antejardín del inmueble, el cual se encontraba sin moradores.

El fuego fue extinguido por voluntarios de las Cuatro Compañías de Bomberos y en el lugar se constituyó cerca de las 04.00 de la madrugada el fiscal Sanhueza, quien solicitó diligencias a Carabineros de la Primera Comisaría, SIP, Labocar y al Departamento de Estudios Técnicos de Bomberos.

El imputado Luis Víctor Guerrero Ardiles registra condenas anteriores por robo con violencia y hurtos. El plazo para el término de la investigación que dirige la Fiscalía de Coyhaique es de 90 días.